



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Pase a otro establecimiento educativo- EX-2024-00433580- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La solicitud de pase presentada el día 04 de junio de 2024 por los responsables de la estudiante de nuestro Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido en cuestión cumple con las formas y requisitos solicitados oportunamente, y que fueron presentados luego del inicio del ciclo lectivo 2024, en que la estudiante cursa el cuarto año sección E.

Que la solicitante ha decidido continuar o terminar sus estudios en otro establecimiento educativo por motivos o circunstancias personales.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Disponer la emisión del Certificado Analítico Parcial de Nivel Secundario para la realización de PASE a otro Instituto Educativo, de acuerdo a lo expuesto, que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CURSO EN 2024	SOLICITA PASE A
Victoria Agustina Reyes	48669394	2024-4° E Hasta el 31/05/2024	Iredell-Statesville School District - North Carolina - USA

Art. 2º.- Disponer que por Despacho de Estudiantes Nivel Secundario del Colegio se habilite el pase de la estudiante en el sistema de gestión institucional y se notifique a Regencia

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.